### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. FUNCIÓN PÚBLICA

# I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de la Función Pública** (SFP) ascendió a 1,474,809.3 miles de pesos, superior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Gastos de Operación (126.7%).

#### **GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario de 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 12.6% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto neto de las ampliaciones líquidas y las reducciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente a la vacancia registrada y a que este año no se solicitaron recursos adicionales para el pago de compensación económica por liquidación de servidores públicos titulares de servicio profesional de carrera.
- En el *Gasto de Operación* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 126.7% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:
  - En Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario de 15.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la disminución en el gasto de materiales y útiles de oficina y de productos alimenticios para el personal dentro de las instalaciones de la dependencia, debido a la emergencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19) que promueve el trabajo en casa de los servidores públicos.
  - ❖ En Servicios Generales se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 139.3%, debido del aumento de las actividades de fiscalización a obra pública de las dependencias y entidades de la APF. Dichos recursos se han obtenido por las ampliaciones líquidas al presupuesto de la Secretaría por los recursos que se obtienen al amparo de la Ley Federal de Derechos.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se registró un menor ejercicio presupuestario de 10.0% en comparación con el presupuesto aprobado para apoyo al estado de Oaxaca y fueron devueltos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte de las economías generadas por la Secretaría.
- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** mostró un menor ejercicio presupuestario de 12.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y organismos internacionales; así como para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
  - Erogaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de funerales y pagos de defunción, por un monto de 253.4 miles de pesos.

### **CUENTA PÚBLICA 2020**

- \* Erogaciones destinadas a cubrir los gastos por resoluciones de autoridad competente, por un monto de 489.2 miles de pesos.
- Erogaciones destinadas a cubrir los conceptos de ayudas sociales por un monto de 115.6 miles de pesos.
- Erogaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el Gobierno Federal, por un monto de 2,561.2 miles de pesos.

#### **PENSIONES Y JUBILACIONES**

No se presupuestaron ni ejercieron recursos.

### **GASTO DE INVERSIÓN**

Para *Gasto de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.

- > En *Inversión Física* no se presupuestaron recursos.
- > En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- > En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

# II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2020 la SFP ejerció su presupuesto a través de la finalidad: Gobierno. Comprendiendo la función: Coordinación de la Política de Gobierno.

- > La **finalidad Gobierno** concentró el total del ejercicio del presupuesto:
  - Mediante la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó 1,474,809.3 miles de pesos, cifra superior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado.
    - A través de las diversas Unidades Responsables y con la participación de la ciudadanía, se realizó el combate a la causas y efectos de la corrupción a Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas. Así mismo se fortalecieron las acciones de control que realizan los órganos de vigilancia y control en la Administración Pública Federal, para contribuir al combate a la corrupción y a la impunidad. También se fortaleció la transparencia y el gobierno abierto, y se impulsó con instancias públicas nacionales e internacionales, acciones sistemáticas y de coordinación institucional, para combatir la corrupción y la impunidad. Se promovió la profesionalización de las personas servidoras públicas, y se aprobó y registró las estructuras organizacionales de la Administración Pública Federal con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### **III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable de la SFP en 2020:

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(Pesos)

| UR  | Descripción de la Unidad Responsable | Total de<br>Contratos | Ejercicio <sup>1/</sup> |
|-----|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
|     | Total                                | 11                    | 1,194,680.7             |
| 100 | Oficina de la C. Secretaria          | 11                    | 1.194,,680.7            |

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas. FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(Pesos)

|  | Tabulador de Sueldos y<br>Salarios <sup>1/</sup> |             | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |          |  |  |  |
|--|--|-------------|------------------------------|---------------------|----------|--|--|--|
| Grupo de Personal                            |  |             | Elementos Fijos              | Elementos variables |          |  |  |  |
|  | Mínimo   | Máximo      | Efectivo                     | Efectivo            | Especie  |  |  |  |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) |  |             |                              |                     |          |  |  |  |
| Secretario                                   | 1,914,432.0                                      |             | 2,429,104.0                  |                     |          |  |  |  |
| Subsecretario                                | 1,899,240.0                                      |             | 3,702,569.0                  |                     |          |  |  |  |
| Oficialía Mayor o Titular de Entidad         |  |             |                              |                     |          |  |  |  |
| Jefatura de Unidad                           | 1,732,116.0                                      | 1,853,664.0 | 54,138,986.0                 |                     |          |  |  |  |
| Dirección General                            | 1,456,824.0                                      | 1,640,940.0 | 69,903,623.0                 |                     | 1,328.0  |  |  |  |
| Dirección General Adjunta                    | 1,139,544.0                                      | 1,382,640.0 | 54,331,090.0                 |                     |          |  |  |  |
| Dirección de Área                            | 668,532.0  | 1,306,992.0 | 321,285,986.0                |                     | 9,024.0  |  |  |  |
| Subdirección de Área                         | 392,004.0  | 653,340.0   | 242,325,161.0                |                     | 10,842.0 |  |  |  |
| Jefatura de Departamento                     | 255,588.0  | 385,932.0   | 208,025,572.0                |                     | 8,002.0  |  |  |  |
| Enlace (Grupo P o equivalente)               | 127,236.0  | 243,984.0   | 95,249,128.0                 |                     | 4,457.0  |  |  |  |
| Confianza                                    | 115,512.0  | 143,028.0   | 92,533,080.0                 | 5,003,276.0         | 15,362.0 |  |  |  |
|  |  |             |                              |                     |          |  |  |  |

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.